

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la Parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los seis días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo las 11H00 en el Auditorio de la Casa Warmi Pastaza, ubicado en la Avenida Alberto Zambrano diagonal a la Dirección de Educación;, conforme lo dispone el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 6 y 8 de la Ordenanza Reformativa No. 77 que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Extraordinaria el Sistema de Participación Ciudadana del GADPPz, actúa como Secretario del Sistema el Abogado Diego Vladimir Garcés y los señores Directores de la Institución.

**SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Muy buenos días con todos los presentes, contamos con la presencia del Arq. Anthony Maldonado, en delegación del Magister André Granda Prefecto de la Provincia de Pastaza, quien presidirá la sesión extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana el día de hoy, así como también agradecemos la participación de cada uno de ustedes como integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Gobierno Provincial de Pastaza, siempre es importante contar con la valiosa presencia de cada uno de ustedes en estos procesos que justamente y por mandato popular exige la participación ciudadana de los sectores de la sociedad civil, muchas gracias por su presencia, señor delegado del señor Prefecto Provincial Arq. Anthony Maldonado, siendo el día y hora señalados a fin de que se lleve a efecto esta sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, dentro de la convocatoria N° 014-SPCCS-GADPPz-2025, previo a dar por instalada la presente sesión, solicitamos a nuestro compañero Arq. Anthony Maldonado que se dirija con un saludo protocolario hacia los presentes.

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO,** –Buenos días con todos los presentes reciban un cordial saludo de nuestro Prefecto el Mgs. André Granda, como ya lo dio a conocer el señor Secretario esta sesión la presidiré bajo delegación del magister André Granda, Prefecto de la Provincia de Pastaza, con la cual doy una gran bienvenida a todos ustedes, en este sentido por favor señor Secretario para que nos ayude confirmando el quorum para seguir con el punto correspondiente.

**SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Procedo a recepcionar el quorum reglamentario correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **Presente.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. Representado por el Ing. Claudio Espín. **Presente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. **Presente.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. Representado por la Arq. Karla Aguilar. **Presente.**

7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. **Ausente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **Ausente.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. Representado por la Sra. Karen Santi. **Presente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Presente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Presente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Presente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **Presente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. Representado por Sra. Sofía Salas. **Presente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Presente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Presente.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con la presencia de 12 representantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO**, –Muchas gracias señor Secretario entonces, podemos continuar con la sesión habiendo el quorum respectivo, por favor entonces que nos ayude dando lectura del orden del día.

**SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS**. – Procedo con la lectura CONVOCATORIA N° 014-SPCCS-GADPPz-2025.- Por disposición del señor Prefecto Provincial,

conforme lo dispuesto en el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, a efectuarse el día viernes 06 de junio de 2025, a partir de las 11:00, en el Auditorio de la Casa Warmi Pastaza, ubicado en la Avenida Alberto Zambrano diagonal a la Dirección de Educación; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la sesión;
2. Conocimiento del Informe de Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al año 2024, y emitir la Resolución de Conformidad
3. Conocimiento del Informe de Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al I Trimestre del año 2025, y emitir la Resolución de Conformidad; y,
4. Clausura.

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO**, – Muchas gracias señor Secretario por favor, vamos a tomar votación para la aprobación del orden del día.

**SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS**. –Procedo a receptor la votación correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. Representado por el Ing. Claudio Espín. **A Favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. **A Favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. Representado por la Arq. Karla Aguilar. **A Favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. **Ausente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **Ausente.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Ilgo. Dagua Cadena Daniel. Representado por la Sra. Karen Santi. **A Favor..**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **A Favor.**

14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **A Favor..**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. Representado por Sra. Sofía Salas. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A Favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A Favor.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 12 votos a favor es decir contamos con la votación unánime, para la aprobación del orden del día.

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO**, – Muchas gracias señor Secretario, una vez se ha aprobado el orden del día y se ha verificado el quorum correspondiente, declaramos instalada esta sesión, con esto señor Secretario pasamos al 2do punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 048-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, de la Sesión Extraordinaria Nro. 014-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 06 de junio del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.**

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO.** –Para poder ver la presentación del Informe de Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al año 2024, le voy a pedir a la Ing. María Augusta Veloz que nos ayude con la explicación de la presentación.

**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ING. MARÍA AUGUSTA VELOZ.** –Bueno muchas gracias, muy buenos días a todos los miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, voy a exponer conforme a lo solicitado por el delegado del señor Prefecto, el Arq. Anthony Maldonado.

En cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 5 y del Art. 50, tenemos nuestra ordenanza vigente que es de acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en lo que respecta al Informe de Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al año 2024, tenemos los siguiente resultados, como meta programada si ustedes pueden observar, dice metas planificadas para el año 2024 y metas logradas en el año 2024, tenemos el porcentaje de cumplimiento, las categorías de cumplimiento, entonces en ese sentido dentro de lo que se refiere a la meta programada de conservar es de 328.36 hectáreas, de bosque del territorio Provincial, esta meta se ha cumplido con 522.53 hectáreas, de bosque conservado, que representa el 159,13% de la meta programada, tenemos una categoría cumplida, otra de las metas que en este caso es restaurar bosque de zonas degradadas con una meta programada de 101.17 hectáreas, esta meta se ha cumplido con restaurar 165.53 hectáreas, de bosque en zonas degradadas, que corresponde a 163,62% que supera el 100% por tanto tenemos una categoría cumplida, la siguiente meta corresponde a construir y mejorar 15 kilómetros de vía de los cuales se ha ejecutado 48.46 kilómetros, y corresponde a 323,07% siendo la meta cumplida, la siguiente meta corresponde a mantener 851.20 kilómetros de vías rurales que dentro de la ejecución tenemos 955.26 kilómetros de vías rurales que han sido mantenidas en este caso corresponde a 112,23% corresponde a meta cumplida, con respecto a la meta de plazas de trabajo se programaron 134 plazas de trabajo, con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios que brinda el Gobierno Provincial, se han ejecutado 642 plazas de trabajo, dentro de esta meta programada corresponde a 479,10% que da la categoría como meta cumplida, tenemos una meta que está programada que corresponde al apoyo del 100% de las asociaciones identificadas en los programas del Gobierno Provincial, informo que en este caso se registra 216 asociaciones apoyadas, que corresponde al 100% de la meta programada, dentro de la siguiente meta tenemos en recuperar 100 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural, en este caso tenemos un meta cumplida con 189 hectáreas recuperadas que corresponde al 189%, dentro de la categoría cumplida, la siguiente meta es atender 21.712 personas de atención prioritaria en este caso se ha atendido a 26.300 beneficiarios que corresponde al 121,32% siendo la meta cumplida. Con respecto a nuestra meta de gestión institucional dentro de la meta programada esta es una meta constante, que es una meta programada del 85% de cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del Gobierno Provincial, que corresponde al 85% de efectividad de la gestión institucional, bueno esta como meta cumplida con el 74,34% de efectividad que corresponde al 87,46% de cumplida, dentro de lo que se refiere a la meta de cumplir el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 85% de efectividad de la gestión interinstitucional del Gobierno Provincial, en este caso corresponde a una meta cumplida con un 76,63% de efectividad, que representa a el 90,15% de la meta programada, con respecto al cumplimiento de metas de resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Bueno aquí si se hace la recomendación y también el plan de acción a un desfase que en este caso de la programación de la gestión institucional, si bien es cierto esta metodología si tenemos cumplido en el rango, pero sin embargo se hace la recomendación para poder mejorar ese 85% en este caso las herramientas programadas en el año 2024 de alcanzar el 85% de cumplimiento de las metas establecidas de programas y proyectos corresponde al 85% tiene un desfase del 10,66% con respecto a la meta programada, las dependencias que tienen este desfase del cumplimiento de metas financieras y físicas en los proyectos del año 2024 sería analizar conjuntamente con los Directores y Subdirectores, Jefes y Equipos

Técnicos para identificar las causas del incumplimiento y poder tomar acciones para el cumplimiento de las metas físicas y financieras en el siguiente año fiscal, así también estos informes de cumplimiento lo que permite es alertar en aquello que esta por mejorar y tomar las acciones correspondientes, además las dependencias deberán contar con sus archivos de respaldo de la información con lo que indica la Dirección de Planificación en donde prácticamente podemos revisar para hacer el correspondiente equipo. Aquí, se hace la recomendación y también el plan de acción a un desfase que en este caso de la programación de la gestión interinstitucional, esta metodología si tenemos cumplido en el rango, pero es necesario hacer la recomendación para poder mejorar ese 85%, en este caso las herramientas programadas en el año 2024 de alcanzar el 85% de cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, corresponde al 85% con un desfase del 8,37% con respecto a la meta programada en el año 2024. Además, debo indicar que en el año 2024 se firmaron 107 convenios, de los cuales 86 se encuentran vigentes y 21 vencidos con 17 convenios que cuentan con actas de finiquito, los directores de las dependencias que tienen a cargo convenios deberán designar a un funcionario que realice el seguimiento correspondiente cumplimiento de cierre de los convenios vencidos con los administradores, se recomienda a los directores de todas las dependencias que tienen a cargo convenios vencidos sin acta de finiquito, disponer por escrito con el carácter obligatorio a los administradores de los convenios que coordinen con los involucrados en las partes intervinientes para que den cumplimiento a los artículos 9 y 10 de la Resolución No. 021 – GADPPz-2018 y lo dispuesto en la Resolución No. 012 – GADPPz-2020. Bueno, las dependencias del Gobierno Provincial deberán tomar en consideración los resultados del Evaluación al Cumplimiento de Metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza, correspondiente al año del 2024, para la planificación y ejecución de programas y proyectos del POA del Gobierno Provincial del siguiente año fiscal, articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, todos los Directores, Jefes Departamentales y servidores de las dependencias del Gobierno Provincial deben analizar y coordinar conjuntamente con la Dirección Financiera la programación presupuestaria y metas físicas establecida en su POA, para el cumplimiento de sus metas programadas en el siguiente año fiscal, así mismo dar cumplimiento a los artículos 250-251 del COOTAD, los artículos 32, 50 y 112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Resolución No. 021-GADPPz-2018, Resolución No. 012-GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas vigentes y disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permitan generar productos y servicios en sus dependencias, además la información emitida por las dependencias del Gobierno Provincial deberá ser legítima y veraz de acuerdo a lo estipulado en la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO,** – Gracias Ing. María Augusta Veloz, si no hay ninguna pregunta señor Secretario seguimos por favor.

**SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Una vez que se ha puesto en conocimiento el Informe de Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al año 2024, y al no existir ninguna observación, procedo a receptor la votación.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. Representado por el Ing. Claudio Espín. **A Favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**

4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. **A Favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. Representado por la Arq. Karla Aguilar. **A Favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. **Ausente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **Ausente.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. Representado por la Sra. Karen Santi. **A Favor..**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriatza. **A Favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **A Favor..**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. Representado por Sra. Sofía Salas. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A Favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A Favor.**

Señor delegado del señor presidente, existen 12 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del segundo punto.

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO,** – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.



La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 049-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, de la Sesión Extraordinaria Nro. 014-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 06 de junio del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2025, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.**

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO.** –Para la presentación del Informe de Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al I Trimestre del año 2025, le voy a solicitar a la Ing. María Augusta Veloz que nos apoye con la explicación de la presentación.

**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ING. MARÍA AUGUSTA VELOZ.** –Bueno muchas gracias, voy a exponer conforme a lo solicitado por el delegado del señor Prefecto, el Arq. Anthony Maldonado. En cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 5 y del Art. 50, bueno tenemos nuestra ordenanza vigente que es la Ordenanza No. 141: ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035”, en lo que respecta al Informe de Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al I Trimestre del año 2025, tenemos los siguientes resultados, como metas programadas, como ustedes pueden observar en la presentación las metas planificadas para el primer trimestre del año 2025 y metas logradas en el I trimestre del año 2025, el porcentaje de cumplimiento, las categorías de cumplimiento esto es de acuerdo a la metodología que consta en la ordenanza que les mencione anteriormente que corresponde a una metodología que fue facilitada por la Secretaría Nacional de Planificación, entonces en ese sentido dentro de lo que se refiere a la meta programada de conservar bosque del territorio Provincial, esta meta corresponde al IV Trimestre del año 2025, con una meta planificada de 400 hectáreas, otra de las metas que en este caso es reforestar bosque de áreas degradadas con una meta programada de 37,50 hectáreas, esta meta se ha cumplido con 48,33 hectáreas reforestadas de bosque en áreas degradadas, que corresponde a 128,88% superando al 100% por tanto tenemos una categoría cumplida, la siguiente meta corresponde a construir 2 kilómetros de vías de las cuales se ha ejecutado 6.7 kilómetros de vías construidas que representa al 335% evidenciándose como meta cumplida, la siguiente meta corresponde a mejorar 2 kilómetros de vías, ejecutándose 3,63 kilómetros de vías mejoradas, lo cual representa a 181,50% de la meta programada, en la siguiente meta tenemos mantener 252,40 kilómetros de vías rurales que dentro de la ejecución tenemos 283,93 kilómetros de vías rurales mantenidas, lo cual corresponde a 112,49% corresponde a meta cumplida en el Trimestre, otra meta corresponde a incrementar 25 fuentes de empleo en actividades productivas mediante los servicios brindados por el Gobierno Provincial, se han ejecutado 45 fuentes de empleo dentro de esta meta programada, que corresponde a 180%, dentro de la siguiente meta corresponde a incrementar 20 hectáreas de suelo con vocación productiva, en este caso tenemos un meta cumplida con 69,98 hectáreas recuperadas e incorporadas al sector productivo de caña, yuca, papachina, balsa, plátano, piña, pitajaya, que representa al 349,90%, dentro

de la categoría cumplida, la siguiente meta corresponde a atender 6.856 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios financiados por el Gobierno Provincial en este caso se ha atendido a 8.926 beneficiarios que representa al 130,19% que corresponde a la categoría cumplida. En la meta de gestión institucional está programada para el I Trimestre del 85% de efectividad del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos del Gobierno Provincial, ejecutándose como meta cumplida un 97,90% de efectividad de la gestión institucional del Gobierno Provincial que corresponde al 115,18% en la categoría de cumplida, tenemos la siguiente meta de cumplir el 85% de efectividad del cumplimiento de los convenios interinstitucional con el Gobierno Provincial, se ha cumplido con el 100% de efectividad del cumplimiento de los convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial, en este caso corresponde a una meta cumplida con un 117,65% de la meta programada. Además, debo decir que cada dependencia es responsable de contar con sus archivos de respaldo de la información enviada a la Dirección de Planificación, con respecto al cumplimiento de metas físicas y financieras del POA 2025 del I Trimestre del año 2025 reportadas, debiendo ser legítima y veraz de acuerdo a lo estipulado en la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO,** – Muy Amable Ingeniera María Augusta Veloz por la exposición, si no hay ninguna pregunta señor Secretario seguimos por favor.

**SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Una vez que se ha puesto en conocimiento el Informe de Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al I Trimestre del año 2025, y al no existir ninguna observación, procedo a receptor la votación.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. Representado por el Ing. Claudio Espín. **A Favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. **A Favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. Representado por la Arq. Karla Aguilar. **A Favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. **Ausente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **Ausente.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. Representado por la Sra. Karen Santi. **A Favor..**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**

13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **A Favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **A Favor..**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. Representado por Sra. Sofía Salas. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A Favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **A Favor.**

Señor Delegado del señor presidente, existen 12 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del tercer punto.

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO.** – Muy amable señor Secretario, una vez realizado la explosión y aprobado el tercer punto, pasaríamos al punto número 4 que es la clausura.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 050-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, de la Sesión Extraordinaria Nro. 014-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 06 de junio del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE AÑO 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.** Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

#### **CUARTO: CLAUSURA.**

**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO,** - Bueno agradecerles nuevamente al Sistema de Participación Ciudadana por acompañarnos, además debo manifestarles que es importante su participación y sugerencias.

**SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Siendo las 12:00 se da por

clausurada la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz.

De conformidad al artículo 9 numeral 6 de la ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, suscriben la presente acta:



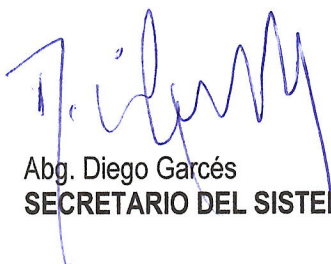
Arq. Anthony Maldonado  
**DELEGADO DEL SR. PREFECTO  
PRESIDENTE DEL SISTEMA**



Abg. Diego Garcés  
**SECRETARIO DEL SISTEMA**

#### **CERTIFICACIÓN:**

El suscrito Secretario del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.



Abg. Diego Garcés  
**SECRETARIO DEL SISTEMA**